



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:09-08-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:09-08-2019



2019-18611

Folio:2019-18611

Certificado de ingresos:2019-338282

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GLORIA ALEXANDRA LOPEZ NORIEGA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE COCHERA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-204-011

Propietario: GLORIA ALEXANDRA LOPEZ NORIEGA

Domicilio: CALLE ARBOL DE LA LLAMA 19162 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO VIII -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	40.39	COCHERA	341.26
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	40.39		68.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	40.39		68.25
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	40.39		34.13
TOTALES			0.00	0.00	80.78		\$ 511.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1744 DAVID ALEJANDRO LUGO VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-08-2019 10:32:45

Usuario:

Dirección: null

302d021500966eadc0a38054de131fcc515346e039660aaeeef021403f9edd334f55680047fbca7b30f5df0edd00867

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.